



Rama Judicial
Juzgado Promiscuo Municipal de Cubarral
República de Colombia

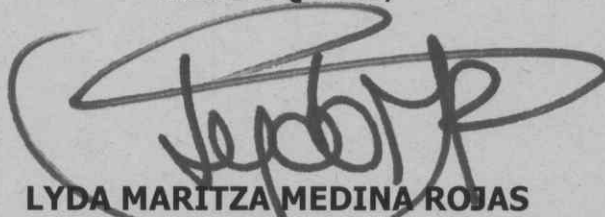
Cubarral, veinte (20) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Proceso: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA
Radicado: 502234089001-2021-00061-00.
Demandante: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM
Demandado: JESUS MARIA GARCES RIOS Y MARIA EVA MOLINA BERNAL

1.-ASUNTO

De la revisión del proceso se observa que está pendiente que la parte demandante realice el pago de los emolumentos necesarios para que la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Acacias, Meta, proceda a inscribir esta demandada en el folio de matrícula inmobiliaria respectivo, igualmente se encuentra vigente el patrimonio de familia conforme lo informa la entidad en el oficio 321 del 11 de mayo del 2022.

NOTÍFIQUESE,



LYDA MARITZA MEDINA ROJAS
Juez -

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
CUBARRAL- META

Cubarral, 23 de mayo de 2022

La anterior providencia, queda notificada por anotación en
ESTADO N° 19 de esta misma fecha.

MARIA PAULA MENDOZA ROMERO
Secretaria

Hydred